



COLOQUIO DE DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD

ESTADO DE PENNSILVANIA

contra

Sección Penal

Núm. de Causa _____

PID #: _____

PARTE A (A completar por el acusado)

PERSONAL

1. ¿Cuál es su nombre y apellido? _____
2. ¿Cuántos años tiene? _____
3. ¿Cuál es el último alto que completó en la escuela? _____
4. ¿Puede leer, escribir, y entender el idioma inglés? Sí_____ No_____
5. ¿Alguna vez ha recibido tratamiento, o recibe tratamiento en la actualidad, por una enfermedad de salud mental?
Sí_____ No_____ (Si la respuesta es "No," siga a la pregunta #6.)
 - a. Por favor explique si la respuesta a la número 5 fue "Sí":

 - b. Si en la actualidad recibe tratamiento por una enfermedad de salud mental, ¿siente que tiene la habilidad de poder entender lo que está haciendo hoy? Sí____ No____
6. ¿Ha bebido alcohol o ha tomado alguna droga o cualquier medicamento en las últimas 48 horas?
Sí_____ No_____ (Si la respuesta es "No," siga a la pregunta #7.)
 - a. Por favor explique si la respuesta a la número 6 fue "Sí":

7. ¿Está bajo los efectos de medicamentos, drogas, alcohol, o cualquier sustancia que le prevenga poder entender lo que ocurre aquí este día? Sí_____ No_____

DELITO(S)

8. ¿Admite que cometió el delito o los delitos listados en el cuadro a continuación y que desea declararse culpable a dicho delito o delitos? Sí_____ No_____

CARGO	DELITO	CLASIFICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE CONFINAMIENTO	MULTA MÁXIMA
			Confinamiento máximo <u>total</u>:	Multa máxima <u>Total</u>:

9. ¿Su abogado le ha explicado los elementos de cada delito en el cuadro superior y que, por cada delito, la fiscalía tendría que comprobar dichos elementos más allá de una duda razonable en un juicio para poder declararlo culpable por dicho delito?
Sí_____ No_____
10. ¿Entiende que, después de declararse culpable a los delitos en el cuadro superior, puede ser sancionado hasta el castigo máximo posible listado en cada delito?
Sí_____ No_____
11. ¿Alguien le ha prometido algo, lo ha amenazado, lo ha forzado, o lo ha coaccionado en alguna manera para que se declare culpable?
Sí_____ No_____
12. ¿Ha revisado este formulario con su abogado y ha tenido la oportunidad de preguntarle a su abogado cualquier pregunta sobre cualquier parte de este formulario?
Sí_____ No_____

CONVENIO DECLARATORIO O NEGOCIACIÓN DE LA CONDENA

13. Marque todo lo que aplique:

No hay convenio declaratorio o negociación alguna.

Las partes han acordado conjuntamente recomendar la siguiente condena total:

OTRO (*describa cualquier acuerdo entre las partes*):

INDEMNIZACIÓN (*de ser aplicable, entregue el formulario de indemnización antes de la declaración*): Las partes han acordado que el acusado debe indemnización en la cantidad de _____.

El Estado ha aceptado retirar los cargos de: _____

14. ¿Alguien le ha prometido algo a cambio de su declaración de culpabilidad más allá de lo detallado en lo anterior?

Sí_____ No_____

15. ¿Entiende que si el juez no acepta el convenio declaratorio o negociación usted puede retirar su declaración de culpabilidad y tener un juicio?

Sí_____ No_____

PARTE B (El acusado debe de revisar, escribir sus iniciales, y firmar el documento.)

DERECHOS DE JUICIO

Entiendo que no estoy obligado a declararme culpable, aun si cometí los delitos. Tengo el derecho absoluto de declararme no culpable y de tener un juicio por jurado. Renuncio a mi derecho de tener un juicio al declararme culpable. Si fuese a juicio, tendría todos los derechos siguientes y algunos más.

Tengo la presunción de inocencia. Eso quiere decir que comienzo inocente y permanezco inocente al menos que la fiscalía compruebe que cometí el delito o los delitos. Yo no tengo que comprobar cosa alguna.

Para poder condenarme, la fiscalía tiene que comprobar aún más que “probablemente” cometí los delitos. La fiscalía tiene que comprobarme culpable “más allá de una duda razonable”. Una duda razonable es el tipo de duda que causaría a una persona normal y sensata pausar, dudar, o rehusar tomar acción en algo muy importante.

Tengo el derecho de permanecer en silencio. Nadie me puede obligar a testificar o hablar sobre el caso. Nadie puede actuar en mi contra si permanezco en silencio. Sin embargo, si lo quiero hacer, puedo testificar (contar mi versión) durante el juicio. Además, puedo presentar a otras personas para que sean mis testigos y testifiquen a mi favor. Renuncio a este derecho si me declaro culpable.

Renuncio a muchos derechos importantes al declararme culpable. Por ejemplo, si no me declaro culpable y tengo un juicio, todos los testigos de la fiscalía tendrían que venir al juzgado y testificar bajo juramento. Mi abogado puede conainterrogarlos y hacerles preguntas para ver si dicen la verdad y para ver si lo que dicen es correcto. Renuncio a este derecho de carear y conainterrogar a los testigos y a muchos otros derechos al declararme culpable. Si me declaro culpable, no se les requiere a los testigos venir a los juzgados. La fiscalía solamente proporcionaría un resumen de lo ocurrido ante el juez.

JUICIO ANTE JUEZ O JUICIO ANTE JURADO

Mi abogado me explicó que tengo el derecho de un juicio por jurado. Nadie me puede quitar ese derecho. En un juicio por jurado, 12 personas, todas de Filadelfia, se presentarían en el jurado y escucharían las pruebas en mi caso. Si a todos los doce se les convenciera más allá de una duda razonable que soy culpable, se me declararía culpable. Si todos los doce no estuvieran convencidos más allá de una duda razonable que soy culpable, se me declararía no culpable. Si todos los doce no llegaran a un acuerdo, no se me condenaría, pero puedo ser enjuiciado nuevamente ante un jurado diferente.

Puedo ayudar a elegir mis jurados. Cada jurado sería interrogado para estar seguro que serían justos. Puedo mantener a cualquier persona fuera del jurado si puedo demostrarle al juez que esa persona es injusta. Si soy el único acusado en mi juicio, generalmente puedo mantener al siguiente número de personas fuera de mi jurado sin tener que dar razón alguna del por qué no los quiero en el jurado; así también la fiscalía: 7 en casos de delitos graves que no presentan la pena capital; 5 en casos de delitos menos graves; 20 en delitos graves que presentan la pena capital. (Esas cifras se reducen si mi juicio involucra a otros acusados.) Mi abogado y yo decidiríamos juntos a cuales personas queremos mantener fuera del jurado.

Si renuncio mi derecho a un juicio por jurado, y si la fiscalía no exige que mi juicio sea ventilado ante un jurado, todavía puedo ser enjuiciado ante un juez sin un jurado. Se aplicarían las mismas reglas, excepto que el juez por si solo decidiría si se me ha comprobado culpable más allá de una duda razonable o no. Renuncio a todos mis derechos de juicio si me declaro culpable.

Iniciales del acusado

DERECHOS ANTES DEL JUICIO

También renuncio a mis derechos antes del juicio. Si procedo a juicio, mi abogado puede presentar peticiones antes del juicio, tal como peticiones para mantener fuera o excluir pruebas. Eso quiere decir que mi abogado trataría de convencer al juez que algunas pruebas en mi contra no pueden ser usadas durante el juicio. Esto incluye:

- (1) declaraciones que le hice a la policía o a otras personas;
- (2) identificaciones que personas hayan hecho de mí; y
- (3) cualquier cosa que la policía u otros decomisaron como prueba para usarlo en mi contra.

Si me declaro culpable, también renuncio a mis derechos de un juicio sin demora y a mis derechos bajo la Regla 600 de ser enjuiciado en menos de 365 días de la fecha en que se presentó la denuncia. También renuncio a todos los derechos antes del juicio que pudiese tener. Si ya tuve una audiencia de peticiones previas al juicio, al declararme culpable renuncio a mi derecho de apelar las decisiones sobre esas peticiones.

DERECHOS DE APELACIÓN

Si se me declara culpable en un juicio, puedo apelar a un tribunal con mayor jerarquía. Puedo pedir que mi condena sea anulada y mi caso sea desestimado porque no había suficientes pruebas, porque no obtuve un juicio sin demora, o por otras razones. Puedo pedir un juicio nuevo porque se cometieron errores antes o durante el juicio.

Entiendo que si me declaro culpable en vez de ir a juicio, renunciaría a casi todos mis derechos de apelación. Si me declaro culpable mis derechos de apelación serían muy limitados.

Después de declararme culpable, solo puedo apelar si:

- (1) No sabía lo que estaba haciendo cuando me declaré culpable, o alguien me forzó;
- (2) Estaba en el tribunal equivocado – el juez no tenía jurisdicción sobre mi caso;
- (3) La condena que el juez me dio fue ilegal o inapropiada; o
- (4) Mi abogado fue ineficaz.

Después de declararme culpable y ser condenado, si deseo presentar un recurso de apelación que mi declaración de culpabilidad no fue voluntaria, o que mi condena fue excesiva, debo de presentar dichas quejas en una petición pos-condenatoria. Si no presento una petición pos-condenatoria en menos de 10 días después de ser condenado, pierdo mi derecho de presentar la petición y de alegar dichas quejas bajo apelación.

DERECHOS DE LIBERTAD VIGILADA Y DE LIBERTAD CONDICIONAL (PROBATORIA Y PAROLE)

Sé que una declaración de culpabilidad tiene los mismos efectos como si hubiese sido declarado culpable después de un juicio. Si estoy bajo libertad vigilada o libertad condicional (probatoria o parole), mi declaración de culpabilidad puede causar un incumplimiento de mi libertad vigilada o libertad condicional. Por lo tanto, además de mi condena en este caso, puedo recibir más tiempo de encarcelamiento por un incumplimiento de mi libertad vigilada o libertad condicional. Esta declaración de culpabilidad también puede causar que se me condene como un delincuente reincidente con un segundo o tercer “strike” si se me condena nuevamente y que puede aumentar mi número de antecedentes penales. La condena en esta declaración de culpabilidad no puede transcurrir concurrentemente (al mismo tiempo) con una condena estatal (el saldo de mi previa condena) por un incumplimiento de libertad condicional (parole). Sí puede ser concurrente con una condena que estoy cumpliendo en la actualidad.

RIESGO DE DEPORTACIÓN

Entiendo que el declararme culpable puede tener consecuencias de inmigración para las personas que no son ciudadanos de los Estados Unidos o que no nacieron en los Estados Unidos. Las consecuencias pueden incluir detención, deportación, exclusión de estancia o entrada a los Estados Unidos, o denegación de otros beneficios de inmigración, los cuales incluyen naturalización, cambio de estatus en los Estados Unidos, o ajuste a estatus de residencia permanente (obtener una *green card*). Si no soy ciudadano de los Estados Unidos o si no nací en los Estados Unidos, por el presente certifico que he consultado con mi abogado sobre estas posibles consecuencias de inmigración.

SATISFECHO CON MI ABOGADO

Estoy satisfecho con la asesoría y servicios que recibí de mi abogado. Mi abogado dedicó suficiente tiempo en mi caso, y he tenido suficiente tiempo para hablar con mi abogado sobre el caso. Mi abogado dejó que la decisión final fuera mía, y yo soy el que ha tomado la decisión de declararme culpable.

HECHOS DE MI CASO Y LOS ELEMENTOS DEL DELITO O DE LOS DELITOS

Me leyeron los hechos de mi caso. Me explicaron los delitos y los elementos de los delitos. He cometido el delito o delitos descritos en el cuadro de la página 2 de este formulario (Parte A, #8), y por eso me estoy declarando culpable.

RENUNCIO A MIS DEFENSAS

Si me declaro culpable, renuncio a mi derecho de defender mi caso. No puedo regresar a los tribunales más tarde y decir que no era culpable. Al declararme culpable, ya no puedo sostener que yo era inocente y que no cometí el delito o delitos.

**LEÍ TODO LO ANTERIOR, O MI ABOGADO ME LO LEYÓ.
LO ENTIENDO. MIS RESPUESTAS SON LEALES Y VERDADERAS.**

Nombre del acusado en letra de molde

Firma del acusado

Fecha

DEFENSE COUNSEL'S CERTIFICATION

RE: Commonwealth v. _____

- (1) I am an attorney admitted to the Supreme Court of Pennsylvania.
- (2) I represent the defendant herein.
- (3) I know of no reason why the defendant cannot fully understand everything that is being said and done here today.
- (4) The defendant read the above form in my presence, or I read the form to the defendant, and the defendant appeared to fully understand it. I have gone over the form completely with the defendant, explained all of the items on the form, and answered any of the defendant's questions.
- (5) I see no reason why the defendant cannot and is not knowingly, intelligently and voluntarily giving up the defendant's rights to trial and pleading guilty.
- (6) I made no promises to the defendant other than any listed on this form.

Attorney for Defendant

Date

COMMONWEALTH'S CERTIFICATION

I certify that I am the assigned Assistant District Attorney in this case and that any plea agreements described herein are true and correct. No other promises have been made to the defendant in exchange for the defendant's Guilty Plea. The facts in this case would establish a sufficient basis to convict the defendant of the crime(s) described in the table on Page 2 of this form (Part A, #8).

For purposes of sentencing, I calculate the following to apply: _____
PRS OGS Guidelines Range

Assistant District Attorney

Date

JUDGE'S CERTIFICATION

I certify that I am the Judge having the jurisdiction to hear this case, and that I am satisfied the defendant understands fully the nature of the Guilty Plea that the defendant is entering before me. The defendant has exercised a knowing, intelligent, and voluntary Guilty Plea to the charge(s) described above. In addition, I have personally explained to the defendant, on the record:

- (1) the charge(s) to which the defendant is pleading guilty, and the maximum sentence(s) which could be imposed, as well as any mandatory minimum sentences;
- (2) that the defendant is presumed innocent and has a right to a trial by a jury; and
- (3) that, by pleading guilty, the defendant is giving up all rights to trial and almost all rights to appeal.

I have asked the defendant on the record if the defendant understands everything being said and done here today, as well as whether the defendant is pleading guilty of the defendant's own free will.

Judge

Date